

lla. Edos mil ciento noventa y seis y diez y
ocho mrs, y los referidos gastos de mil doscientos seten-
ta y seis rs. y diez y siete mrs: quedan por consig^{te}
en su poder nuebecientos sesenta y nueve y un mrs. para
imprimirlos segun lleba. entendido dicho señor: Y Acord
la Junta que dicha cuenta se archive con las demas de esta
clase.

Mem. de D. Mariano
Galtero:

Visto Memorial de D. Mariano Galtero Maestro
de la Escuela Patriótica, en el que hace una larga, y difusa
relacion de los meritos que dice haver contraído desde
que tiene el honor de servir á este cuerpo en clase de
tal Maestro; y concluye está pronto á adoptar en dha.
su escuela qualquier Plan de enseñanza que tenga abien
establecer, ó proponer la sociedad, como tambien que sean
examinados los niños, siempre que lo juzgue combenien-
te, sugetandose entodo á las determinaciones Acord;
Que en el caso de que se verifique dicho Plan, ó estableci-
m^{to} se tenga presente el merito de este Interesado.

Proposicion al Sr. D.
Simon sobre que se
abra estudio de Gram-
matica Castellana &c.

Viose una proposicion que dió por escrito el Padre
D. Simon Lopez de la Oratorio de S. Felipe Neri, rela-
tiva á la oferta q. hace D. Juan Co. Navarro Perez Presbi-
tero Doctor en Artes, Residente poco tiempo hace en
esta Ciudad, de abrir estudio publico de Grammatica, y
ortografia Castellana con la Retorica y Poesia de la misma,
enseñando al propio tiempo la Historia Cronologia, y Geo-
grafia Sagrada, y profana general, y particular del Mun-
do, y de España con los demas conocimientos analogos á
dichas ciencias, con tal que este R. A. cuerpo le haga
nombram^{to} formal, y le consigne álgun moderado
onorario, ó pensión, la qual se leyó á la letra; Y en